

110


PARTIDO JUSTICIALISTA

*del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARACION DE PRINCIPIOS

EL PARTIDO JUSTICIALISTA SE CONSTITUYE EN EL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, INVOCANDO LA PROTECCION DE DIOS, FUENTE DE TODA RAZON Y JUSTICIA, ADOPTANDO LA FILOSOFIA SOCIAL CRISTIANA Y LOS ALTOS FINES DE LA CONSTITUCION NACIONAL, QUE CONDUCEN A SOSTENER LA SOBERANIA POLITICA, LA LIBERTAD ECONOMICA Y LA JUSTICIA SOCIAL PARA LOGRAR COMO DOCTRINA POLITICA EL EQUILIBRIO DEL DERECHO DEL INDIVIDUO CON EL DE LA COMUNIDAD, COMO DOCTRINA ECONOMICA LA ECONOMIA SOCIAL QUE PONGA EL CAPITAL AL SERVICIO DE LA ECONOMIA Y ESTA AL SERVICIO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMO DOCTRINA SOCIAL LA JUSTICIA SOCIAL QUE DA A CADA PERSONA SU DERECHO EN FUNCION SOCIAL.-

POR ELLO SE ADHIERE AL SISTEMA DEMOCRATICO, REPRESENTATIVO, REPUBLICANO, FEDERAL, PLURIPARTIDISTA COMO PROPOSICION DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, UNICO CAMINO PARA LOGRAR UN ESTADO MODERNO DE DERECHO, RECHAZANDO EXPRESAMENTE EL EMPLEO DE LA VIOLENCIA PARA MODIFICAR EL ORDEN JURIDICO O PARA LLEGAR AL PODER QUE COMO TRISTE SIGNO CONTEMPORANEO AGRAVIA LA SOBERANIA POPULAR.-

  
ESTHER FADUL DE SOBRINO  
PRESIDENTA

— SEDE CENTRAL: SOLIS 148 - USHUAIA —